



**Propuesta de resolución de la convocatoria PEX/SGI/20-003,  
por la que se convoca 1 ayudas para la realización  
de prácticas extracurriculares en actividades de investigación**

**ANEXO I**

Reunida la Comisión de Valoración que debe resolver este procedimiento, se acuerda lo siguiente:

Excluir la solicitud presentada por Irene Tenaguillo Arriola por presentarse fuera del plazo indicado en la convocatoria.  
Admitir las restantes solicitudes presentadas y proceder a su valoración de acuerdo con los criterios publicados en la convocatoria:

- José Ramón Bendicho Flores: 73 puntos
- Silvia Robert Rubio: 62,05 puntos

La Comisión acuerda de esta manera conceder la ayuda a José Ramón Bendicho Flores.

Si en el plazo de 3 días lectivos desde la publicación del presente acuerdo no se presenta ninguna alegación en contra, la propuesta de resolución se elevará a definitiva.

En Zaragoza a 1 de octubre de 2020.

La Presidenta:

Fdo.: Concepción Lomba Serrano

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos. El Art. 15 del Procedimiento de Aplicación para la Realización de Práctica extracurriculares de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en actividades de investigación, en el que se establece un plazo de tres días lectivos para la presentar alegaciones contrata la propuesta de la Comisión ante la Vicegerencia de Investigación. Si tal alegación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico [gespi@unizar.es](mailto:gespi@unizar.es)

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ebf41fe96b80bd057570f22a309c3943>



ebf41fe96b80bd057570f22a309c3943

CSV: ebf41fe96b80bd057570f22a309c3943	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION LOMBA SERRANO	Presidenta de la Comisión	08/10/2020 15:52:00	